MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



Elaboró	Revisó	Validó	Autorizó
C. Cecilio Montes	Lic. Oziel	L.E.P. Emma Lilia	L.C.P. María
Gamboa	Alejandro	Morales Ramos.	Guadalupe Durán
Director de Área	Dominguez Dominguez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco	Contralor del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco	Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco

INDICE:

- INTRODUCCION
- NORMATIVIDAD
- ATRIBUCIONES
- ORGANIGRAMA DE LA OFICIALIA DE PADRÓN Y LICENCIAS
- OBJETIVOS
- FUNCIONES
- UBICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Oficialía Mayor de Padrón y Licencias es un departamento de suma importancia dentro del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo Jalisco, es aquí donde se tiene un padrón de giros comerciales del Municipio y donde se recauda el ingreso de los permisos y licencias comerciales a Ciudadanos que lo solicitan siempre y cuando se cumpla con los requisitos que marca la Ley.

BASE LEGAL

- * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- * Constitución Política del Estado de Jalisco
- * Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- * Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
- * Ley de Ingresos
- * Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco
- * Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco
- * Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN

- Expedir permisos y licencias de giros comerciales e imagen urbana; supervisar la vigencia de los permisos y licencias.
- 2) Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales.
- Verificar y supervisar la información proporcionada en las solicitudes de licencias.
- Diseñar, implementar y promover los mecanismos que sean necesarios para eficientar y agilizar los trámites que se lleven a cabo.
 Entre otras.

ORGANIGRAMA

PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. Maria Guadalupe Durán Nuño. **OFICIAL MAYOR SECRETARIO** DE PADRÓN Y **AUXILIAR DE** GENERAL PADRÓN Y **LICENCIAS** Lic. Oziel **LICENCIAS** Alejandro C. Cecilio Dominguez Montes Dominguez. Gamboa

OBJETIVO

Inspeccionar y vigilar permanente y organizadamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación Municipal con el fin de que todos operen legalmente en beneficio y sin perjuicio de los demás.

FUNCIONES DEL DIRECTOR:

- Tener el registro de todos los establecimientos.
- Realizar esporádicamente visitas de inspección.
- Clausurar negocios en caso de que no cumplan con lo dispuesto en los reglamentos aplicables.
- Acudir a las reuniones convocadas por la autoridad competente, ya sea de forma verbal o por escrito.
- Atender y proporcionar información en asuntos relacionados a licencias y permisos para el funcionamiento de negocios establecidos y ambulantes.
- Emitir opiniones en los asuntos relacionados a licencias, permisos y reglamentos.
- Tramitar el registro, apertura, refrendos, cambios de: propietarios, domicilio, y aumento o disminución de giro, de todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicio.
- Regular el comercio informal o ambulante.
- Otorgar permisos provisionales por ocupación en la vía pública.

Las demás inherentes en el ámbito de su competencia

UBICACIÓN

Esta oficina se encuentra ubicada en las instalaciones de este H. Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jal. Calle Morelos 32 Col. Centro C.P 46560. Tel: 3867540008 y/o 3867540040 ext. 112.

NOTA: SUJETO A CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 de octubre del 2018.